



ACTA N°003-LP N°01-2025-MTPE-C

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MPTE

ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

En la ciudad de Lima, el 10 del mes de julio de 2025, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité encargado de la conducción y realización del citado procedimiento de selección, designado mediante Resolución Directoral N°87-2025-MTPE/4/11 de fecha 29 de mayo de 2025.

Contando con un quórum reglamentario y de conformidad con el artículo 59° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, conformados por los siguientes miembros:

Lisseth Stephany Valdivia Moreno
Carlos Enrique Barranzuela Soldado
Junior Joel Carrasco Crisanto

PRESIDENTE TITULAR
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

El presidente del comité de selección, da la bienvenida a los miembros presentes y procede a dar inicio a la reunión, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA

1. Presentación de ofertas.
2. Admisión de ofertas.
3. Revisión de los requisitos de calificación
4. Evaluación técnica y económica
5. Determinación del puntaje total
6. Otorgamiento de la Buena Pro

DESARROLLO DE LA AGENDA

El presidente del Comité, informó que dentro de los plazos señalados en las bases se registraron treinta y dos (32) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20113277964	JAPAN COMPUTER SERVICE S.A.C.	4/06/2025	Válido
2	20254356051	OLC INGENIEROS E I R L	1/07/2025	Válido
3	20354826799	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	23/06/2025	Válido
4	20505871775	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/06/2025	Válido
5	20516605104	INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	3/06/2025	Válido
6	20517653030	LINE OF COMPUTING & SERVICES SAC	25/06/2025	Válido
7	20520764713	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.	2/06/2025	Válido
8	20521978997	DATA NETWORK PERU S.A.C.	2/06/2025	Válido
9	20524531861	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	11/06/2025	Válido
10	20530293298	ECHÉ & LIJARZA CONSULTORES E.I.R.L.	11/06/2025	Válido
11	20550126959	REDES Y SERVICIOS S.A.C.	10/06/2025	Válido
12	20552075341	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	4/06/2025	Válido
13	20552159102	SUPPLY CHAIN TECHNOLOGIES S.A.C.	6/06/2025	Válido
14	20555241811	INET PERU S.A.C.	11/06/2025	Válido
15	20556780065	MDP SOLUTIONS S.A.C.	12/06/2025	Válido
16	20565222474	IBIZA NEGOCIOS & INVERSIONES S.A.C.	10/06/2025	Válido





Tratando de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y
de la recuperación y promoción de la fuerza de trabajo

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
17	20600173848	INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	30/06/2025	Válido
18	20601366160	INDATEL PERU SAC	10/06/2025	Válido
19	20601636566	SOUL NETWORKS E.I.R.L. - SOULNET E.I.R.L.	2/06/2025	Válido
20	20602823696	MC INNOVATEC S.A.C.	11/06/2025	Válido
21	20603573154	CANTEC S.A.C.	13/06/2025	Válido
22	20604449708	MAFRA CONSULTORES S.A.C.	11/06/2025	Válido
23	20605898751	TAYLOR NETWORKS E.I.R.L.	27/06/2025	Válido
24	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/06/2025	Válido
25	20606422777	MARCOS CORPORATION TECHNOLOGY S.A.C.	28/06/2025	Válido
26	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	13/06/2025	Válido
27	20608505297	ECLI PERU S.A.C.	27/06/2025	Válido
28	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	28/06/2025	Válido
29	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	5/06/2025	Válido
30	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	28/06/2025	Válido
31	20613897756	PROFESIONALES ASOCIADOS EN SERVICIOS DE CALIDAD QNC-PASEC QNC S.A.C.	28/06/2025	Válido
32	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	4/06/2025	Válido

De acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, los participantes presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del sistema SEACE. Los siguientes postores presentaron ofertas:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura : LP-SM-1-2025-MTPE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES				
20516605104		INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.	02/07/2025	19:34:55	Electronico
20555241811		INET PERU S.A.C.	02/07/2025	22:32:09	Electronico
20354826799		SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	02/07/2025	22:36:05	Electronico
20550126959		REDES Y SERVICIOS S.A.C.	02/07/2025	23:04:50	Electronico
20524531861		THINK NETWORKS PERU S.A.C.	02/07/2025	23:26:12	Electronico
20606422777		CONSORCIO TIC MTPE	02/07/2025	23:37:07	Electronico
20552075341		IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	02/07/2025	23:53:32	Electronico

ADMISIÓN

La presidente del Comité, dio inicio al acto privado, señalando que el objeto de la reunión es realizar la etapa de admisión, calificación, evaluación de las ofertas técnicas y económicas y el otorgamiento de la buena pro, de corresponder, del presente procedimiento de selección.

Acto seguido, el Comité procede a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas.

Cabe precisar que, mediante Oficio N°04-LPN°01-2025-MTPE-C de fecha 03 de julio de 2025, se solicitó opinión técnica al área usuaria para la revisión de la Ofertas presentadas por los postores.

Por lo cual, se obtiene el resultado de acuerdo al siguiente detalle:

Este documento es propiedad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito del MTEPE es estrictamente prohibido. Se prohíbe la explotación económica de este documento. El MTEPE no se hace responsable de los errores de contenido o de cualquier otro tipo que pueda aparecer en este documento. Para más información, comuníquese al teléfono 122 o al correo electrónico mtpe@mtpe.gob.pe





LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MPTE

ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CUADRO N°01: ADMISIÓN DE OFERTAS

DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR			
	INTEGRIT S.A.C.	INET PERU S.A.C.	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES	REDES Y SERVICIOS S.A.C.
	RUC 20516605104	RUC 20555241811	RUC 20354826799	RUC 20550126959
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fichas técnicas, brochure, instructivos, catálogos y/o manuales oficiales del equipamiento ofertado en el idioma original, solo las características que no puedan ser sustentadas con información pública como fichas técnicas, brochure, instructivos, catálogos y/o manuales podrán ser sustentadas mediante carta de fabricante según lo indicado en el literal c y d del numeral 4.1.6 (considerar la matriz propuesta), para demostrar las características técnicas de los numerales 4.1.1 y 4.1.2 de las especificaciones técnicas del Capítulo III de la presente sección	CUMPLE	NO CUMPLE(1)	CUMPLE	NO CUMPLE(2)
Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y a las prestaciones accesorias	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO DE ADMISIÓN	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO



LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MPTE

ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CUADRO N°01: ADMISIÓN DE OFERTAS

DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR		
	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	CONSORCIO TIC MTPE	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.
	RUC 20524531861	RUC 20606422777	RUC 20552075341
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA	SI CUMPLE	NO APLICA
Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fichas técnicas, brochure, instructivos, catálogos y/o manuales oficiales del equipamiento ofertado en el idioma original, solo las características que no puedan ser sustentadas con información pública como fichas técnicas, brochure, instructivos, catálogos y/o manuales podrán ser sustentadas mediante carta de fabricante según lo indicado en el literal c y d del numeral 4.1.6 (considerar la matriz propuesta), para demostrar las características técnicas de los numerales 4.1.1 y 4.1.2 de las especificaciones técnicas del Capítulo III de la presente sección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y a las prestaciones accesorias	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
RESULTADO DE ADMISIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA

(1) (2) Según Proveído N° 000475-2025/MTPE/4/11.05 (área usuaria) e Informe N° 001034-2025/MTPE/4/13.2 (área técnica estratégica), indica que no cumplen con las características técnicas.





REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se procedió a revisar los requisitos de calificación de las Ofertas que fueron admitidas, con el fin de determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

El Comité, procedió a revisar la documentación presentada por los postores, según los requisitos de calificación enunciados en el capítulo III de las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MPTE

ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CUADRO N°02: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR		
	INTEGRIT S.A.C.	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	THINK NETWORKS PERU S.A.C.
3.5.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS			
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 5,000,000.00 (Cinco millones de con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran bienes similares a las siguientes ventas de equipos de infraestructura tales como Switches y/o Access Point y/o Routers y/o administrador de ancho de banda. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.	SI CUMPLE	NO CUMPLE (1)	SI CUMPLE
3.5.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS			
C CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
C.1 Experiencia del personal clave			
Requisitos: Cinco (05) años de experiencia laboral como coordinador o gestor o jefe de proyectos de networking, del personal clave requerido desempeñándose como Gestor de Proyectos. Tres (03) años de experiencia laboral como especialista en Instalación y/o configuración y/o Implementación y/o mantenimiento de Switches, del personal clave requerido desempeñándose como Especialista en Infraestructura. Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO			
Requisitos: D.1 El número máximo de consorciados es de dos consorciados. Acreditación: Se acredita con la promesa de consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTADO DE CALIFICACIÓN	CALIFICADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO

Este es una copia electrónica generada por un documento electrónico archivado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando el procedimiento para la Ley de Datos Personales de la Ley N° 29633 y la Ley N° 29634. Para más información, consulte el sitio web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el siguiente enlace: https://sgd.trabajo.gob.pe/validador/DocumentalInicioDetalle.jsf?_af=13229157011 o al correo electrónico: atencioncliente@trabajo.gob.pe



**LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MPTE****ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE
ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES****CUADRO N°02: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	
		CONSORCIO TIC MPTE	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.
3.5.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 5,000,000.00 (Cinco millones de con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a las siguientes ventas de equipos de infraestructura tales como Switches y/o Access Point y/o Routers y/o administrador de ancho de banda.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>	NO CUMPLE (2)	SI CUMPLE
3.5.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS		
C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1	Experiencia del personal clave		
	<p>Requisitos:</p> <p>Cinco (05) años de experiencia laboral como coordinador o gestor o jefe de proyectos de networking, del personal clave requerido desempeñándose como Gestor de Proyectos.</p> <p>Tres (03) años de experiencia laboral como especialista en Instalación y/o configuración y/o Implementación y/o mantenimiento de Switches, del personal clave requerido desempeñándose como Especialista en Infraestructura.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	NO CUMPLE (3)	SI CUMPLE
D	PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO		
	<p>Requisitos:</p> <p>D.1 El número máximo de consorciados es de dos consorciados.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Se acredita con la promesa de consorcio.</p>	SI CUMPLE	NO APLICA
ESTADO DE CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	CALIFICADO

Este es un documento de carácter informativo y no constituye una oferta. El postor debe presentar el comprobante de pago de la oferta antes de la fecha de cierre de la licitación. El postor debe presentar el comprobante de pago de la oferta antes de la fecha de cierre de la licitación. El postor debe presentar el comprobante de pago de la oferta antes de la fecha de cierre de la licitación.

NOTA

- (1) El postor SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL no cumple con acreditar el monto facturado acumulado requerido, dado que presentan órdenes de compra/conformidades de empresas privadas y según las bases integradas indica lo siguiente: "En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.". Además, no se ha considerado accesorios facturados como ítem independiente.
- (2) El postor CONSORCIO TIC MTPE, no cumple con acreditar el monto requerido, dado que presentan contratos/conformidad con empresas privadas y según las bases integradas indica lo siguiente: "En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación."
- (3) El postor CONSORCIO TIC MTPE, no cumple con demostrar la experiencia del personal clave como Gestor de Proyecto, dado que no se puede identificar las actividades relacionadas a Networking, asimismo en su certificado de trabajo expedido por la empresa Marcos Corporation Technology SAC, indica actividades que no están relacionadas directamente con las actividades requeridas en las bases.

Cabe precisar que, según normativa indica que, para otorgar puntaje técnico-económico, estos deben ser Admitidos y Calificados.

Asimismo, que en el sistema SEACE no existe una actividad donde permita indicar que las ofertas han sido calificadas o descalificadas al cumplir o no con los Requisitos de Calificación. Por lo que, pasa de frente a la actividad de registro de puntaje técnico después de la actividad de admisión de la propuesta técnica.

En la actividad de Registro de puntaje técnico en la columna "Estado de la calificación técnica" solicita que se indique si la oferta se encuentra Pendiente, Calificada o Descalificada y colocar el puntaje técnico asignado; por lo que al momento de registrar las ofertas de los postores SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL y CONSORCIO TIC MTPE como descalificada, operacionalmente no permite y se registra como calificada.

Se consultó con un orientador del Sistema SEACE, indicando que en el Registro de puntaje técnico en la columna "Estado de la calificación técnica" se deje como CALIFICADA y se ponga el menor valor al puntaje técnico (operacionalmente) a las ofertas de los postores SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL y CONSORCIO TIC MTPE. Por lo que se deja constancia que a pesar que estas ofertas se han considerado descalificadas, por un tema operacional se colocaran como calificadas.

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONOMICA

De conformidad con el artículo 73 y 74 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior, son evaluadas de acuerdo con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas.

Por lo tanto, se procede a realizar la evaluación técnica y económica simultáneamente de las ofertas calificadas, obteniendo el siguiente resultado:



LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MPTE

ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CUADRO N°03.1: FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVO

FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICA	POSTOR		
	INTEGRIT S.A.C.	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.
PLAZO DE ENTREGA	30	30	25
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	0	5	5
GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	25	25	25
PUNTAJE	55	60	55

LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MPTE

ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CUADRO N°03.2: FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO	
		PRECIO	PUNTAJE
1	INTEGRIT S.A.C.	S/ 1,536,941.00	38.49
2	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	S/ 1,479,000.00	40.00
3	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	S/ 1,600,000.00	36.98

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se procede a determinar el puntaje total de la oferta, considerando la suma de los puntajes asignados por cada factor de evaluación.



LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MPTE

ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CUADRO N°04: RESUMEN DE FACTORES DE EVALUACIÓN

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN OBLIGATORIOS	FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	THINK NETWORKS PERU S.A.C.	40.00	60.00	100.00	1°
2	INTEGRIT S.A.C.	38.49	55.00	93.49	2°
3	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.	36.98	55.00	91.98	3°

OTORGAMIENTO BUENA PRO

Finalmente, los resultados de evaluación técnica y económica de las ofertas y la puntuación total obtenida, el comité adopta Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social: **THINK NETWORKS PERU S.A.C.**
 MONTO ADJUDICADO - REDUCIDO: **S/ 1,479,000.00**

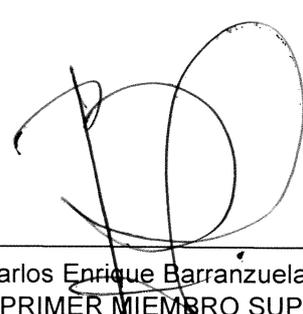
Acuerdos:

- REGISTRAR** en el SEACE-PLADICOP, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 80° del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública.
- SOLICITAR**, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al artículo 83 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública.

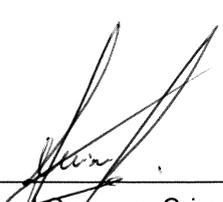
No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el presente acto en la fecha enunciada al inicio a las 14:00 horas, firmando los suscritos al pie del presente en señal de conformidad.



 Lisseth Stephany Valdivia Moreno
 PRESIDENTE TITULAR



 Carlos Enrique Barranzuela Soldado
 PRIMER MIEMBRO SUPLENTE



 Junior José Carrasco Crisanto
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

PROVEIDO N° 000475-2025-MTPE/4/11.05

FECHA
09/07/2025

EXPEDIENTE : **MTPE/420250166386**

ASUNTO: APOYO PARA LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MTPE CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ¿ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES¿.

Atender en 0 días

REFERENCIA : PROVEIDO N° 011465-2025-MTPE/4/13 APOYO PARA LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MTPE CONCERNIENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA ¿ADQUISICIÓN

DEPENDENCIA DESTINO	TRAMITE	PRIORIDAD	INDICACIONES
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES VALDIVIA MORENO LISSETH STEPHANY	SU CONOCIMIENTO	MUY URGENTE	Se remite la opinión técnica de cumplimiento realizada por la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

BARRANZUELA SOLDADO CARLOS ENRIQUE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Jesus Maria, 08 de Julio del 2025

INFORME N° 001034-2025-MTPE/4/13.2

Para: **GLADYS CASTRO DE LA CRUZ**
JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Visado: **ALDO MARINO RODRIGUEZ CHAVEZ**
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y
COMUNICACIONES

De: **JOSÉ HUGO MARTIN REINOSO ZEGARRA**
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Asunto: **APOYO PARA LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR
LOS POSTORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PARA BIENES N°01-2025-MTPE CONCERNIENTE
A LA CONTRATACIÓN PARA LA "ADQUISICIÓN DE SWITCHES CORE Y
DE BORDE Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA OFICINA GENERAL DE
ESTADÍSTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES".**

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Memorándum N°000013-2025-MTPE/4/11 de fecha 03 de enero de 2025, la Oficina General de Administración traslada el Informe N°000014-2025-MTPE/4/11.05 de la Unidad de Infraestructura en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones donde remite información sobre la continuidad de la ejecución de inversiones del tipo IOARR con CUI N° 2484482, CUI N° 2558171 y CUI N° 2649124, por lo que solicita la actualización de las especificaciones técnicas debidamente sustentadas, para su adquisición.
- 1.2 Mediante Informe N°000122-2025-MTPE/4/13.2 de fecha 31 de enero de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, remitió a la Unidad de Infraestructura de la Oficina General de Administración, las especificaciones técnicas para la adquisición de sesenta (60) Switches de Borde y accesorios para la OTIC.
- 1.3 Mediante Proveído N°000045-2025-MTPE/4/11.05 de fecha 03 de febrero de 2025, la Unidad de Infraestructura de la Oficina General de Administración, comunica que la IOARR con CUI 2558171 tiene una meta registrada de 62 Switches (60 Switches de Borde y 02 Switches de Core) y que las especificaciones técnicas remitidas sólo contemplan la adquisición de 60 Switches.



Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ CHAVEZ Aldo Marino
FAU 20131023414 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08.07.2025 17:50:01 -05:00





"Generación de igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 1.4 Mediante Informe N°000162-2025-MTPE/4/13.2 de fecha 11 de febrero de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, remitió a la Unidad de Infraestructura de la Oficina General de Administración, las especificaciones técnicas actualizadas y su sustento técnico para priorizar la adquisición de sesenta (60) Switches de Borde y accesorios y dos (02) Switches de Core y accesorios para la OTIC
- 1.5 Mediante Hoja de Elevación N°000008-2025-MTPE/4/11.05 de fecha 28 de febrero de 2025, la Unidad de Infraestructura, traslada el Memorandum N°000069-2025-MTPE/4/11.2 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a fin de levantar las observaciones realizadas a las especificaciones técnicas del componente Switch de la IOARR CUI N° 2558171.
- 1.6 Mediante Proveído N°000910-2025-MTPE/4/13.2 de fecha 04 de marzo de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, devuelve el expediente a la Unidad de Infraestructura, a fin de precisar las observaciones a las especificaciones técnicas, dado que no concuerdan con los numerales de las referidas especificaciones técnicas enviadas por esta oficina.
- 1.7 Mediante Hoja de Elevación N°000010-2025-MTPE/4/11.05 de fecha 06 de marzo de 2025, la Unidad de Infraestructura, traslada el Memorandum N°000077-2025-MTPE/4/11.2 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a fin de levantar las observaciones realizadas a las especificaciones técnicas del componente Switch de la IOARR CUI N° 2558171.
- 1.8 Mediante Informe N°000308-2025-MTPE/4/13.2 de fecha 06 de marzo de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, remite la versión actualizada de las especificaciones técnicas para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para priorizar la ejecución del IOARR de reposición con CUI N° 2558171 – Componente Switch, en virtud a lo solicitado por la Unidad de Infraestructura.
- 1.9 Mediante Hoja de Elevación N°000013-2025-MTPE/4/11.05 de fecha 19 de marzo de 2025, la Unidad de Infraestructura, traslada el Memorandum N°000096-2025-MTPE/4/11.2 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a fin de validar cotizaciones y levantar las observaciones realizadas a las especificaciones técnicas para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 1.10 Con fecha 03 de abril de 2025, la Unidad de Infraestructura, traslada el Memorandum N°000126-2025-MTPE/4/11.2 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a fin de validar cotizaciones y levantar las observaciones realizadas a las especificaciones técnicas para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 1.11 Con fecha 14 de abril de 2025, la Unidad de Infraestructura, traslada el Memorandum N°000139-2025-MTPE/4/11.2 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a fin de levantar las consultas y observaciones realizadas a las especificaciones técnicas para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 1.12 Mediante Hoja de Elevación N°000021-2025-MTPE/4/11.05, de fecha 28 de abril de 2025, la Unidad de Infraestructura solicita a esta oficina técnica adecuar las especificaciones técnicas a los lineamientos indicados en el Memorándum Múltiple N° 0021-2025-MTPE/4/11 a fin de continuar con el proceso de indagación de mercado del componente switch de la IOARR CUI N° 2558171.
- 1.13 Mediante Informe N°000618-2025-MTPE/4/13.2, de fecha 05 de mayo de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remite la versión actualizada de las especificaciones técnicas para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en cumplimiento con la nueva normativa.
- 1.14 Con fecha 09 de mayo de 2025, la Unidad de Infraestructura, traslada el Memorándum N°000181-2025-MTPE/4/11.2 de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a fin de validar cotizaciones y absolver las consultas emitidas durante el estudio de mercado sobre las especificaciones técnicas para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 1.15 Mediante Informe N°000618-2025-MTPE/4/13.2, de fecha 09 de mayo de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remite una nueva versión de las especificaciones técnicas para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en cumplimiento con la nueva normativa.
- 1.16 Mediante PROVEIDO N°664-2025, de fecha 12 de mayo de 2025, la Unidad de Infraestructura devuelve el presente expediente señalando lo siguiente: "Actualizar las EETT según lo coordinado con la OASA. Escribir la "cláusula del pago" sobre el párrafo respectivo. Firmar y devolver el documento a la Unidad de Infraestructura."
- 1.17 Mediante OFICIO N°001-LP N°01-2025-MTPE-CS, de fecha 17 de junio de 2025, la Presidenta del Comité de Selección del LP N°01-2025-MTPE remite a Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (con Proveído N° 020313-2025-MTPE/4/11.2), consultas y observaciones formuladas a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Switches de Core y de borde y accesorios para la Oficina General de Tecnologías de las Información y Comunicaciones, en el cual solicita brindar el apoyo técnico para la absolución correspondiente.
- 1.18 Mediante Informe N°000907-2025-MTPE/4/13.2, de fecha 18 de junio de 2025, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones remite a la Presidenta del Comité de Selección del LP N°01-2025-MTPE el pliego de absolución de consultas y observaciones sobre las bases estándares para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la cual se encuentra en proceso de selección.
- 1.19 Mediante OFICIO N°001-LP N°01-2025-MTPE-CS, de fecha 03 de julio de 2025, la Presidenta Titular del Comité de Selección del LP N°01-2025-MTPE remite a Oficina la Oficina de Abastecimiento de Servicios Auxiliares las ofertas presentadas en el proceso de selección para la Adquisición de Switches de Core y de borde y accesorios, con la finalidad de que el área usuaria emita opinión técnica de cumplimiento.



- 1.20 Mediante HOJA DE ELEVACION N°030-2025-MTPE/4/11.05 de fecha 03 de julio de 2025, la Unidad de Infraestructura remite a Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones las ofertas presentadas en el proceso de selección para la Adquisición de Switches de Core y de borde y accesorios, con la finalidad de que esta oficina emita opinión técnica de cumplimiento.

II. BASE LEGAL

- 2.1 Resolución Ministerial N°194-2024-TR, de fecha 04 de diciembre de 2024, se aprueba la Actualización del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, el mismo que precisa entre otros temas lo siguiente:

"(...) CAPITULO VI

ÓRGANOS DE APOYO

(...)

Artículo 60.- Funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

(...)".

- 2.2 Resolución Ministerial N° 062-2014-TR publicado el 7 de abril de 2014, donde aprueban la modificación del Manual de Organización y Funciones – MOF del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, respecto a la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 2.3 Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009- 2025-EF.

III. ANÁLISIS / COMENTARIOS

- 3.1. La Unidad de Infraestructura traslada la solicitud de la Presidenta Titular del Comité de Selección del LP N°01-2025-MTPE, para lo cual, remite las 07 ofertas presentadas en el proceso de selección para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que sean evaluadas por esta oficina.
- 3.2. Las empresas que presentaron sus ofertas al mencionado proceso de selección, son las siguientes:
- REDES Y SERVICIOS SAC.
 - INTEGRIT SAC.
 - INET PERU SAC.
 - IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGIAS SAC.
 - CONSORCIO TIC
 - THINK NETWORKS PERU SAC.
 - SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL.
- 3.3. Con base de lo solicitado, esta oficina procedió a evaluar las 07 ofertas presentadas en el proceso de selección para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cuyo detalle se adjunta al presente documento a través del SGD.



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

3.4. Finalmente, a continuación, se informa el resumen de la evaluación de las ofertas:

Nº	EMPRESA	EQUIPOS	CUMPLE	OBSERVACION
1	REDES Y SERVICIOS SAC	HUAWEI CloudEngine Switch Borde S5755-S48P8Y Switch core S6750-H48Y8C	NO	Para ambos equipos, no detalla licenciamiento para uso de VXLAN y Telemetría, así como también, no precisa la cantidad y velocidad de transceiver para el swtiche de borde.
2	INTEGRIT SAC	EXTREME Switch Borde 5420M-48W-4YE 7520-48Y-8C-AC-F	SI	
3	INET PERU SAC	HP ARUBA Switch Borde CX6300 Switch core CX8325-48Y8C	NO	Para los switches de borde, no adjunta carta del fabricante y tampoco detalle de las cantidades y velocidades de los transceivers.
4	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAC	JUNIPER Switch Borde EX3400-48P Switch core QFX5120-48Y-AFO	SI	
5	CONSORCIO TIC	H3C Switch Borde S5590-48P6XC Switch core S6850-56HF	SI	
6	THINK NETWORKS PERU SAC	EXTREME Switch Borde 5420M-48W-4YE 7520-48Y-8C-AC-F	SI	
7	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	H3C Switch Borde S5590-48P6XC Switch core S6850-56HF	SI	

Se adjunta al presente, a través del SGD, el cuadro de validación de ofertas con mayor detalle.

IV. CONCLUSIONES

4.1 Por lo expuesto, se evaluaron las 07 ofertas presentadas por las empresas REDES Y SERVICIOS SAC, INTEGRIT SAC, INET PERU SAC, IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGIAS SAC, CONSORCIO TIC, THINK NETWORKS PERU SAC y SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL

Esta información es de carácter confidencial y es propiedad exclusiva del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, no puede ser sujeta para el uso de D.S. 070-2013-0001 y el Decreto Legislativo Complementario Final 13128-2013-0001. Sin autorización e integración puede ser transmitido o accesado a través de la siguiente dirección web: <https://sgt.trabajo.gob.pe/validador/Documental/Info/consulta.jsf> a través de la siguiente clave: 55N9T2Z





PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Departamento de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Plan de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

en el proceso de selección para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

- 4.2 Luego de evaluadas las ofertas presentadas, se concluye que, las propuesta de las empresas INTEGRIT SAC, IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGIAS SAC, CONSORCIO TIC, THINK NETWORKS PERU SAC y SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL **CUMPLEN** con todas las condiciones técnicas solicitadas en las especificaciones técnicas para la adquisición de Switches Core y de Borde y Accesorios para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Derivar el presente documento a la Unidad de Infraestructura a fin de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

JOSE HUGO MARTIN REINOSO ZEGARRA
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

(JRZ)

CUADRO DE VALIDACION TECNICA DE OFERTAS

ÍTEM	EMPRESA	SWITCH BORDE OFERTADO			SWITCH CORE OFERTADO			RESULTADO FINAL		
		MARCA / MODELO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	MARCA / MODELO	CUMPLE		NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	REDES Y SERVICIOS SAC	HUAWAI CloudEngine S5755-S48P8Y		X	<p>Transceiver necesarios: Adjunta carta, sin embargo, solo precisa que entregará "accesorios para montaje e instalación ...". No precisa cantidad de transceivers y velocidad indicada en el pliego.</p> <p>VXLAN: La absolución precisa la habilitación de todas las funcionalidades y licenciamiento necesario. Sin embargo, su oferta precisa que la habilitación del VXLAN se brinda con licenciamiento N1 Advanced Software Package, lo cual no ha indicado en la oferta.</p> <p>Telemetría: La absolución precisa la habilitación de todas las funcionalidades y licenciamiento necesario. Sin embargo, su oferta precisa que la habilitación del Telemetría requiere de software Campus Insight, y en la oferta para este campo no indica que brindará dicho software.</p>	HUAWAI CloudEngine S6750-H48Y8C		X	<p>VXLAN: La absolución precisa la habilitación de todas las funcionalidades y licenciamiento necesario. Sin embargo, su oferta precisa que la habilitación del VXLAN se brinda con licenciamiento N1 Advanced Software Package, lo cual no ha indicado en la oferta.</p> <p>Telemetría: La absolución precisa la habilitación de todas las funcionalidades y licenciamiento necesario. Sin embargo, su oferta precisa que la habilitación del Telemetría requiere de software Campus Insight, y en la oferta para este campo no indica que brindará dicho software.</p>	NO CUMPLE
2	INTEGRIT SAC	EXTREME 5420M-48W-4YE	X			EXTREME 7520-48Y-8C-AC-F	X			CUMPLE
3	INET PERU SAC	HP ARUBA CX6300		X	<p>Transceiver necesarios: No adjunta carta. No precisa cantidad de transceivers y velocidad precisada en el pliego. No identifica en el detalle en la lista de accesorios y equipos.</p>	HP ARUBA CX8325-48Y8C	X			NO CUMPLE
4	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAC	JUNIPER EX3400-48P	X			JUNIPER QFX5120-48Y-AFO	X			CUMPLE
5	CONSORCIO TIC	H3C S5590-48P6XC	X			H3C S6850-56HF	X			CUMPLE
6	THINK NETWORKS PERU SAC	EXTREME 5420M-48W-4YE	X			EXTREME 7520-48Y-8C-AC-F	X			CUMPLE
7	SERVICIOS GENERALES DE TELECOMUNICACIONES EIRL	H3C S5590-48P6XC	X			H3C S6850-56HF	X			CUMPLE



Firmado digitalmente por REINOSO
ZORRILLA, RUGO MARINO FAU
20131023414 soft
Molivo, Doy V. B.
Fecha: 08.07.2025 17:32:47 -05:00



Firmado digitalmente por
FODRIGUÉZ CHAVEZ, Aldo Marino
FAU 20131023414 hard
Molivo, Doy V. B.
Fecha: 08.07.2025 17:46:36 -05:00

